AVISO DE CONVOCATORIA
SELECCIÓN ABREVIADA PARA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE CARACTERISTICAS TECNICAS UNIFORMES MEDIANTE SUBASTA INVERSA
CARDER SA SI 038- 2024

De conformidad con el inciso tercero del Articulo 66 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, la Corporación Autónoma Regional de Risaralda-CARDER, convoca a los interesados en el participar en el proceso de contratación **CARDER SA SI 2024,** para seleccionar a través de la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA** a los proveedores para *"PRESTAR EL SERVICIO COMPLETO DE REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS EN TODOS LOS FORMATOS Y ESCALAS, INCLUYENDO OPERARIO, CON EL PROPÓSITO DE SATISFACER LAS NECESIDADES QUE SURGEN DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y MISIONALES DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE RISARALDA - CARDER".*

Se invita a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, para lo cual suministrara la información y documentación requerida, en la Oficia Asesora de Jurídica de la Corporación y en el Portal Único de Contratación SECOP II – www.colombiacompra.gov.co.

CONSULTA DE PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Conforme a lo establece el numeral 13 del artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

El presente proceso se puede consultar en el Portal Único de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co – SECOP II o en medio físico se atenderá a los interesados en la Avenida las Américas No 46-40 Pereira, en la Oficina Asesora de Jurídica de la CARDER.

OBJETO A CONTRATAR

PRESTAR EL SERVICIO COMPLETO DE REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS EN TODOS LOS FORMATOS Y ESCALAS, INCLUYENDO OPERARIO, CON EL PROPÓSITO DE SATISFACER LAS NECESIDADES QUE SURGEN DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y MISIONALES DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE RISARALDA – CARDER.

MODALIDAD DE CONTRATACION

Se trata de una selección abreviada de adquisición de bienes de características técnicas uniformes mediante subasta inversa, de conformidad con el decreto 1082 de 2015, en especial el capítulo 2 - sección 1 - subsección 2, artículo 2.2.1.2.1.2.20. Y demás normas vigentes y aquellas que lo modifiquen o sustituyan.

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato es de doce (12) meses, contados a partir de la

suscripción del acta de inicio, con cargo a la vigencia fiscal del año 2024-2025.

FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR OFERTAS, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Las propuestas deberán ser entregadas a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, durante los días hábiles dispuestos en el cronograma del proceso.

Las propuestas deberán ser presentadas en las fechas establecidas en el cronograma del proceso. Las que sean presentadas en lugares diferentes a la plataforma SECOP II, serán tomadas como extemporáneas, por lo tanto, RECHAZADAS.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El valor estimado del contrato es de **CIENTO NOVENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($190.000.000)** incluido IVA, incluye los pagos por los costos directos e indirectos y todos los impuestos, gravámenes y retenciones a que haya lugar.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

La **CARDER** para la atención del compromiso derivado del presente proceso de selección, cuenta con la siguiente imputación presupuestal:

PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD/ SUBACTIVIDAD	VALOR $	TIEMPO
02. Adquisición de Bienes y Servicios	**0202** Adquisiciones diferentes de activos.	**02.02.02 / 08.9.1** Servicios de fabricación. Servicios de edición, impresión y reproducción. Servicios de recuperación de materiales.	$ 190.000.000	Doce (12) meses

COBERTURA DE LA CONTRATACION

Teniendo en cuenta el objeto, la cuantía del presente proceso de contratación y conforme al Manual de Colombia Compra Eficiente para el “manejo de acuerdos comerciales en procesos de contratación”, y según el manual explicativo CP-TLC del DNP, en la actualidad no hay acuerdos comerciales vigentes con compromisos en contratación pública.

CONVOCATORIA LIMITADA A MYPES O A MIPYMES

Cuando a ello corresponde, esta convocatoria se limitará a Mipymes del departamento de Risaralda y deberá contener los requerimientos de los Artículos 2.2.1.2.4.2.2, 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 Subsección 2 del Decreto 1082 de 2015.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

Las condiciones del proceso se encuentran detalladas en los estudios y documentos previos y en el pliego de condiciones del proceso, los cuales se encuentran publicados

en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II junto a la presente convocatoria. Los interesados tendrán la obligación de revisar toda la documentación que sea publicada por este medio, el cual se constituye como el oficial para el presente proceso.

PRECALIFICACIÓN

En el presente proceso de selección, no hay lugar a precalificación.

CRONOGRAMA DEL PROCESO

Los interesados deberán verificar constantemente el cronograma del proceso mediante la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II ya que es el único medio oficial de consulta.

Nota: Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el pliego de condiciones.

Corporación Autónoma Regional de Risaralda – CARDER
Numeral 9º Artículo 24 de la Ley 80 de 1993
Prohíbe hacer mención a nombres o cargos de servidores públicos

Vo. Bo. Tatiana M. Martínez Delgado.

Revisó:

Revisó:

Proyectó: